



REGISTRO MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Administración Municipal

OSORNO, - 6 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CURSO 2DO. BÁSICO COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO.

DECRETO N° 15244 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 14 de Noviembre de 2012, el Curso 2do. Básico del Colegio San Alberto Hurtado mediante la cual solicitan Camping Olegario Mohr para el día 09 de Diciembre 2012 de 08:00 hrs a 19:00 hrs, con la finalidad de realizar un paseo y entrega de regalos a los niños del curso.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de esparcimiento de los niños.

El artículo 6 N°8 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

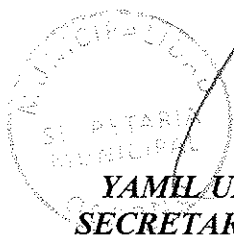
El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICÉSE la rebaja total, el Curso 2do. Básico del Colegio San Alberto Hurtado, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr el día 09 de Diciembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/HVG/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Asjur
- Dirección de Control
- Dirmao